

INVITACIÓN A COTIZAR

CD 925/2022

Durazno, 5 de Octubre de 2022

Estimado/a:

Por la presente se solicita cotización por el alquiler de pantalla interactiva (espejo mágico) para stand de Ceibal en la feria del libro que se realizara del 12 al 16 de octubre en la sede de San José de Mayo de la Universidad Tecnológica (UTECH).

1. *Especificaciones técnicas:*

Código SICE	Producto	Cantidad
9.155	ARRENDAMIENTO DE PANTALLA	1

El arrendamiento de la pantalla interactiva (espejo mágico) sera desde el miércoles 12 al domingo 16 de Octubre, todos los días de 9 a 12 y 14 a 22 hrs.

El espejo mágico tiene que permitir tomar fotografías y poder descargarlas a través de un código Qr con el diseño de un marco específico de Ceibal; además será necesario que este acompañado por una persona que sirva de soporte por si sucediera algo con la pantalla y asista a las personas que concurran.

La cotización debe incluir traslado y e total de horas de uso de la pantalla, así como de la persona de proporcione el soporte solicitado para el uso de la pantalla.

La pantalla debe cumplir con las siguientes dimensiones para poder encastrar en el corpóreo

de piedra: [Dimensiones](#)



El oferente deberá detallar en la oferta la siguiente información.

- 1.2. Observaciones/Descripción:** Se deberá incluir información relevante para el producto cotizado.
- 1.3. Precios:** Los precios deberán ser unitarios, en caso no especificar el impuesto se considerará **impuestos incluidos**.
- 1.4. Envío:** La dirección de envío Gral. José G. Artigas esquina Dr. Evaristo Ciganda s/n en la ciudad de San José de Mayo con previa coordinación con el organizador del evento. En el caso de no detallar costo del envío, **el mismo se considerará incluido en el precio del artículo**.
- 1.5. Plazo de mantenimiento de la oferta:** El plazo no podrá ser menor a 30 días calendario.
- 1.6. Plazo de entrega:** Ver punto 6 de la presente Solicitud de cotización.

2. Recepción de las ofertas:

Fecha límite recepción ofertas: 7/10/2022 hora 13:00

Lugar recepción de ofertas: compras.itrcs@utec.edu.uy

Identificación de la empresa:

El oferente deberá incluir en su oferta los datos **Razón social y Rut de la empresa**, asimismo deberá informar si su empresa se encuentra inscrita en el RUPE y si se encuentra en estado ACTIVO.

3. Forma de pago:

Plazo de pago: 45 días de fecha de factura, la fecha de factura deberá corresponder o ser posterior al día de la recepción y aceptación por parte de UTEC de los servicios/bienes correspondientes.

No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la entrega de productos y/o servicios.

4. De la forma de cotizar:

La cotización deberá ser en PESOS URUGUAYOS y/o Dólares Americanos.

Deberán ser precios PLAZA

IMPORTANTE:

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

En el campo Observación, se puede agregar alguna otra información que sea crea relevante e ingresar la cotización de dicha hora.

Todo aquel proveedor que no respete la forma de cotizar, ya sea cotizando con promedios, sin las variaciones correspondientes o con cualquier otro defecto, podrá ser descalificado por no ajustarse a los requerimientos de cotización expuestos en este Pliego.

5. Plazo de entrega:

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computaran a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTEC hasta la recepción del bien y/o servicio.

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica. El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTEC, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Llegado a este máximo, se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

6. Aceptación:

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

7. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: compras.itrcs@utec.edu.uy